



**SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTIAS  
PORVENIR S.A.  
NIT 800.144.331-3**

El suscrito, actuando en condición de Representante Legal de la Sociedad Administradora de Fondos y Pensiones y Cesantías Porvenir S.A. (en adelante Porvenir S.A.), con el fin de poder dar cumplimiento a lo requerido en el artículo 8 de la Ley 1712 de 2014, los artículos 2.1.1.2.2.1 y siguientes del Decreto Único 1081 de 2015 y la Resolución 1519 de 2020 MinTIC; procede a certificar el estado de los elementos de accesibilidad, los cuales fueron publicados en nuestro portal web el día 21 de octubre de 2022 con los siguientes componentes y funcionalidades:

- a) **Alternativa texto para elementos no textuales:** Los elementos estáticos como fotografías, imágenes, diagramas, mapas y similares, como también, los sonidos cortos de alerta, vibraciones u otros que constituyan elementos no textuales, los cuales se encuentran ubicados en la página web principal <https://www.porvenir.com.co> (entendida como todos los elementos de acceso público, afiliados y empleadores), cumplen con los lineamientos de accesibilidad requeridos, al llevar un texto alternativo que cumple con el mismo propósito que este elemento tiene para quienes lo pueden ver, escuchar o sentir.
- b) **Complemento para videos o elementos multimedia:** Los videos que Porvenir vincula en su página web <https://www.porvenir.com.co> se encuentran alojados directamente en su canal de la plataforma de YouTube <https://youtube.com/user/PorvenirOficial>. Dicha plataforma cuenta con la posibilidad para los usuarios de incorporar a los videos los subtítulos correspondientes.
- c) **Textos en tamaños adecuados, con contraste de visualización y ampliación de contenido:** Actualmente el sitio web <https://www.porvenir.com.co> cuenta con fuente de mínimo 12 puntos. Las funcionalidades de contraste y ampliación quedarán habilitadas a partir del día veintiocho (28) de octubre de dos mil veintidós (2022).
- d) **Orden adecuado de los contenidos:** Se confirma que el código de programación y el contenido del sitio web está ordenado, con lenguaje de marcado bien utilizado y comprensible sin tener en cuenta el aspecto visual del sitio web, con una estructura organizada, identificación coherente y unificada de los enlaces (vínculos/botones).
- e) **Eventos automáticos y temporizados:** Teniendo en cuenta lo indicado en el numeral b) de este documento. Es decir, que los videos de Porvenir no se encuentran alojados en la página web <https://www.porvenir.com.co> sino en su canal de YouTube, y que dicha plataforma no le pertenece a Porvenir, no se pueden establecer parámetros temporizados ni evitar la reproducción automática ya que son funcionalidades de un tercero. Tampoco se tienen establecidos en la página web formularios de preguntas que deban responderse en un determinado tiempo.
- f) **Facilidad de accesibilidad a documentos:** Se confirma que los documentos (Word, Excel, PDF, PowerPoint, etc.) pueden ser fácilmente accesibles por cualquier persona.
- g) **Panel de control de accesibilidad:** Este panel tiene permite que los usuarios activen fácilmente las principales funcionalidades que brinda el portal, como: tamaño de la letra, alto contraste, monocromático y lenguaje de señas. Este elemento se diseñó como una pestaña desplegable desde el lateral derecho del portal como acceso rápido a dichas funcionalidades. Así mismo, la experiencia permite almacenar los datos de los usuarios con el objetivo de recordar las configuraciones realizadas en el panel de control de accesibilidad y así navegar por las diferentes páginas sin perder esta configuración.
- h) **Tema alto contraste:** Esta funcionalidad permite modificar el contraste de colores de los principales componentes del portal web, logrando un alto contraste entre ellos, facilitando la visualización de ciertos

contenidos dispuestos en el portal. Estos componentes pueden ser menús, botones, marca de perfilamiento, entre otros.

- i) **Tema grayscale – monocromático:** Para este componente incluido en el panel de control de accesibilidad se incluyó la funcionalidad que permite convertir todos los elementos del portal a gamas monocromáticas de gris, negro y blanco.
- j) **Incorporación de lenguaje de señas en menú:** Con el objetivo de mejorar la experiencia de uso para usuarios con discapacidad auditiva, se incluyeron apoyos visuales de lenguaje de señas (GIF) para describir las funcionalidades a las que se acceden con mayor frecuencia desde la sección del menú principal. Con los elementos desarrollados hasta este punto, se cumple con los requerimientos necesarios para lograr la certificación de un **Nivel AA** en el portal web de Porvenir. A partir de acá, los componentes que se desarrollaron son adicionales y permiten mejorar la experiencia del usuario en el portal.
- k) **Botón de scroll up automático:** Mejorando la experiencia de usuario en la navegación de las diferentes páginas informativas del portal, se desarrolló un acceso fácil para volver al inicio de manera rápida.
- l) **Redefinición del Footer:** Con el objetivo de organizar la estructura de la información que se presenta en el portal, se rediseñó el “footer”, logrando una información más clara, concisa y fácil de entender.
- m) **Redistribución del carrusel de utilidades de interés:** Anteriormente, el home del portal contaba con una sección que contenía utilidades de fácil acceso y de uso frecuente. Con este desarrollo se rediseñó esta sección para facilitar el acceso al estar navegando en cualquier ruta del portal y se ubicó en la parte lateral izquierda.
- n) **Modal de aviso de inicio de sesión perfilados:** Con el objetivo de evitar confusiones en el momento de carga del portal para cada perfil de la ruta Porvenir, se diseñó una ventana modal que permite informar al usuario sobre la carga del perfil seleccionado para que la navegación por el portal se realice sobre el perfilamiento elegido inicialmente.

Cordialmente,

**ERIK ANDRÉS MONCADA**  
VP de Clientes y Operaciones  
Porvenir S.A.